

cación Física y Deportiva». Actividades docentes referidas a materias: «Biomecánica de la Actividad Física. Análisis de la Técnica Deportiva». INEF. Dedicación completa. Clase de convocatoria. Concurso.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Educación Física y Deportiva». Actividades docentes referidas a materias: «Biomecánica de la Actividad Física. Biomecánica Ocupacional». INEF. Dedicación completa. Clase de convocatoria. Concurso.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Educación Física y Deportiva». Actividades docentes referidas a materias: «Teoría y Valores Sociales del Deporte». INEF. Dedicación completa. Clase de convocatoria. Concurso.

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Educación Física y Deportiva». Actividades docentes referidas a materias: «Nutrición y Ayudas Ergogénicas en el Deporte. Bases Bioquímicas y Fisiología del Esfuerzo». INEF. Dedicación completa. Clase de convocatoria. Concurso.

11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Educación Física y Deportiva». Actividades docentes referidas a materias: «Deporte y Recreación». INEF. Dedicación completa. Clase de convocatoria. Concurso.

12. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Educación Física y Deportiva». Actividades docentes referidas a materias: «Modelos de Planificación y Técnicas de Gestión y Organización en la Actividad Física y el Deporte». INEF. Dedicación completa. Clase de convocatoria. Concurso.

13. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Educación Física y Deportiva». Actividades docentes referidas a materias: «Fundamentos, Especialización y Alto Rendimiento en Esgrima». INEF. Dedicación completa. Clase de convocatoria. Concurso.

14. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Educación Física y Deportiva». Actividades docentes referidas a materias: «Anatomía Funcional del Aparato Locomotor. Bases Neurológicas del Movimiento Humano». INEF. Dedicación completa. Clase de convocatoria. Concurso.

15. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Educación Física y Deportiva». Actividades docentes referidas a materias: «Análisis de la Estrategia de los Deportes. Fundamentos de la Táctica Deportiva». INEF. Dedicación completa. Clase de convocatoria. Concurso.

16. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Educación Física y Deportiva». Actividades docentes referidas a materias: «Historia General del Deporte. Historia del Deporte Contemporáneo». INEF. Dedicación completa. Clase de convocatoria. Concurso.

24498 RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2001, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983 y artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I (y II en caso de que lo hubiere) de la presente Resolución de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dicho concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985);

Decreto 145/1985, de 20 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 30 de septiembre), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios que le sea de aplicación.

Segunda.—Para ser admitidos al citado concurso los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, según dispone la Ley 17/1993, de 23 de diciembre. También podrán participar los descendientes y el cónyuge de un ciudadano de la Unión Europea, y los descendientes del cónyuge, siempre que los cónyuges no estén separados de derecho y que los descendientes sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad pero que vivan a su cargo. Este beneficio también será aplicable a los familiares de otros Estados si hay tratados internacionales, ratificados por España, que así lo establezcan.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración Pública, ni hallarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas.

En el caso de los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan en su Estado el acceso a la Función Pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Los solicitantes deberán reunir las condiciones específicas que a continuación se señalan:

a) Estar en posesión del título de Doctor, salvo en las plazas de Titular de Escuela Universitaria, para las que se requiere el título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior, o el título de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico en aquellas áreas de conocimiento específicas que determine el Consejo de Universidades.

b) Para concursar a plazas de Catedrático de Universidad, cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984.

c) No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hubieran estado contratados durante dos o más años como Ayudante en esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

d) Podrán participar en los concursos de méritos los Profesores del Cuerpo a que corresponda la plaza vacante.

Cuando la plaza convocada a concurso de méritos sea de Profesor titular de Universidad o de Catedrático de Escuela Universitaria, podrán concurrir indistintamente Profesores de ambos Cuerpos. A las plazas de Profesor titular de Escuelas Universitarias convocadas a concurso de méritos podrán concurrir también los Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

La concurrencia de los requisitos generales y específicos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo número III, debidamente cumplimentada, por triplicado, para cada una de las plazas que soliciten, junto con la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte. Los candidatos que no posean nacionalidad española deberán aportar, además, certificación expedida por la autoridad competente de su país de origen que acredite la nacionalidad.

b) Fotocopia cotejada del título académico (o documento acreditativo) exigido, que en caso de haberse obtenido en el extranjero

deberá haber sido homologado en España. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido el reconocimiento del título exigido, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre).

c) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base tercera para participar en el concurso.

d) Resguardo que justifique el pago de 4.000 pesetas (24,04 euros) en concepto de derechos de examen.

Quinta.—Los aspirantes deberán abonar dentro del plazo de presentación de solicitudes, mediante ingreso en la cuenta «Universidad Politécnica de Valencia-Tasas» abierta en Bancaja, Urbana Universidad Politécnica, número de cuenta 2077 0724 68 3100033835, la cantidad de 4.000 pesetas (24,04 euros), en concepto de derechos de examen, especificando el nombre y apellidos, número de carné de identidad y plaza a la que se concursa con indicación del número. El resguardo del ingreso deberá unirse a la solicitud que se presente para participar en el concurso.

Sexta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos. Se considerará motivo de exclusión insubsanable el impago de las tasas en el período de presentación de solicitudes.

Séptima.—Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Octava.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1427/1986, que modifica parcialmente al Real Decreto 1888/1984 (se incluye el anexo IV modelo de currículum, que puede ser utilizado por los interesados para dicho trámite).

Novena.—La Comisión encargada de resolver el concurso, en el transcurso de las pruebas orales, valorará y apreciará si los aspirantes, que no ostenten la nacionalidad española, poseen el conocimiento adecuado del castellano.

Décima.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del DNI, o documento equivalente para los nacionales de los otros Estados a los que hace referencia la base segunda, a), de esta convocatoria.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración Pública, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

d) Fotocopia compulsada del título académico exigido en la convocatoria.

Los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española deberán acreditar no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública mediante certificación expedida por las autoridades competentes de su país de origen.

Los aspirantes españoles que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativo de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

De acuerdo con el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, las Comisiones encargadas de juzgar están clasificadas en la categoría primera según lo dispuesto en el artículo 33.2 y anexo IV del citado Real Decreto.

Valencia, 17 de diciembre de 2001.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

ANEXO I

Titular de Universidad

716/01 (Cód.: 3319). Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Perfil docente de la plaza: Ingeniería del Software. Centro: E. U. Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

ANEXO II

Catedrático/a de Escuela Universitaria

717/01 (Cód.: 3295). Área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Perfil docente de la plaza: Regulación Automática. Centro: E. U. Ingeniería Técnica Industrial. Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Número de plazas: Una.



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

ANEXO III

Excmo. y Mgfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso de plaza (s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO			
Cuerpo Docente de:			
Area de Conocimiento:			
Departamento:			
Perfil Docente:			
Tipo de Concurso:	Acceso: <input type="checkbox"/>	Concurso N.º:	Código Plaza/s:
Fecha Convocatoria:	Méritos: <input type="checkbox"/>		
		BOE de:	

II. DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha obtención
Docencia previa:	

III. DATOS DE LOS DATOS ACADÉMICOS	
Ingreso en BANCAIXA, Cuenta: Universidad Politécnica de Valencia, Tasas. Entidad 2077. Sucursal 0724. D.C.68 nº Cta. 3100033835. Fecha de Ingreso:	

Documentación que se adjunta:

EL ABAJO FIRMANTE D.

SOLICITA: ser admitido al concurso de la plaza de en el área de conocimiento de comprometándose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Fdo:

IV. DATOS PERSONALES									
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre							
Fecha de nacimiento	Lugar	Provincia	DNI						
Domicilio		Provincia	Telefono						
Municipio	Provincia	Código Postal							
Caso de ser funcionario de carrera:									
Denominación del cuerpo o plaza	Organismo	Fecha Ingreso	N.R.P.						
Situación	Activo: <input type="checkbox"/>	Excedente Voluntario: <input type="checkbox"/>	Servicios Especiales: <input type="checkbox"/>						
Otras:									

ANEXO IV

I.- DATOS GENERALES

I.1.- DATOS PERSONALES

APELLIDOS: _____
 NOMBRE: _____
 DNI: _____
 DIRECCION PARTICULAR: _____
 CIUDAD: _____
 FECHA NACIMIENTO: _____
 Nº FUNCIONARIO: _____
 DISTRITO POSTAL: _____
 TELEFONO: _____

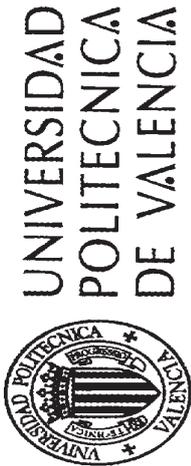
I.2.- SITUACIÓN ACTUAL

ORGANISMO: _____
 FACULTAD, ESCUELA o INSTITUTO: _____
 DEPT./SECC./UNIDAD: _____
 DIRECCION POSTAL: _____
 TELÉFONO (indicar prefijo, número y extensión): _____
 FAX: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____
 CATEGORIA PROFESIONAL Y FECHA DE INICIO: _____

PLANTILLA: _____
 CONTRATADO: _____
 BECARIO: _____
 INTERINO: _____
 OTRAS SITUACIONES: _____
 DEDICACION: _____
 ESPECIFICAR:
 A TIEMPO COMPLETO
 A TIEMPO PARCIAL

I.3.- FORMACIÓN ACADÉMICA

LICENCIATURA/INGENIERIA/DOCTORADO: _____
 CENTRO: _____
 FECHA: _____



Curriculum vitae

Número de hojas que contiene: _____

Nombre: _____

Fecha: _____

Firma: _____

El arriba firmante declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

- ESTE MODELO CONSTITUYE UNA GUÍA PARA LA CONFECCIÓN DEL CURRÍCULUM, DEBERÁ REPETIRSE SU ESQUEMA TANTAS VECES COMO SEA NECESARIO POR CADA APORTACIÓN DEL APARTADO CORRESPONDIENTE.
- CADA CONTRIBUCIÓN FIGURARÁ UNA SOLA VEZ.

I. DOCENCIA**II.1.- PUESTOS OCUPADOS**

CATEGORÍA PROFESIONAL (ASOCIADO, TEU, TU, CU):
 DEDICACIÓN: FECHA FIN:
 DEPARTAMENTO: FECHA INICIO:
 CENTRO:
 ORGANISMO:

II.2.- ASIGNATURAS IMPARTIDAS

ASIGNATURA AÑO RESULTADO ENCUESTA

II.3.- PUBLICACIONES DOCENTES

CLAVE: L = libro completo, Cl = capítulo de libro, A = artículo, R = revisión, E = editor.

AUTORES (p.o. de firma):
 TÍTULO:

EDITORIAL: CLAVE:
 REF. REVISTA/LIBRO (ISBN, ISSN, SUPV): AÑO:
 VOLUMEN: PÁGINAS:

II.4.- CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS

CENTRO:
 ORGANISMO:
 TÍTULO:
 MATERIA IMPARTIDA:
 Nº HORAS IMPARTIDAS:
 FECHA:

II.5.- P.F.C. DIRIGIDOS Y TUTORÍAS EN PROGRAMAS INTERNACIONALES

AÑO:
 Nº P.F.C.
 Nº TUTORÍAS:
 CENTRO:

III.- INVESTIGACIÓN**III.1.- PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIÓNADOS EN CONVOCATORIAS PÚBLICAS.**

TÍTULO DEL PROYECTO:
 ENTIDAD FINANCIADORA:
 DURACIÓN DESDE: HASTA:
 INVESTIGADOR PRINCIPAL:
 IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: Nº TOTAL INVESTIGADORES DEL PROYECTO:

III.2.- PARTICIPACIÓN EN CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN CON EMPRESAS Y/O ADMINISTRACIONES

TÍTULO DEL CONTRATO:
 EMPRESA/ADMINISTRACIÓN FINANCIADORA:
 DURACIÓN DESDE: HASTA:
 INVESTIGADOR RESPONSABLE:
 IMPORTE DEL CONTRATO: Nº TOTAL DE PARTICIPANTES:

III.3.- PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN

CLAVE: L = libro completo, Cl = capítulo de libro, A = artículo, R = revisión, E = editor.

AUTORES (p.o. de firma):
 TÍTULO:
 EDITORIAL: CLAVE:
 REF. REVISTA/LIBRO (ISBN, ISSN, ...): AÑO:
 VOLUMEN: PÁGINAS:

III.4.- EXPOSICIONES. OTROS EVENTOS ARTÍSTICOS E INTERVENCIONES MONUMENTALES. FESTIVALES. CERTÁMENES Y EXHIBICIONES TELEVISIVAS

CLAVE: I = Espacios institucionales de reconocido prestigio. G = Espacios institucionales de prestigio y galerías. O = Otras galerías y otros espacios.

COMISARIADO: INDV = Individual. COMP = Compartido.

INDIVIDUAL O COLECTIVA:
 FECHA INICIO: Nº PARTICIPANTES:
 TÍTULO: FECHA FIN:
 LUGAR: CLAVE:
 COMISARIADO: Nº COMISARIOS:

IV.- ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

ACTIVIDAD:

EMPRESA:
DURACIÓN DESDE: _____ HASTA: _____

V.- OTROS MÉRITOS

V.1.- IDIOMAS EXTRANJEROS (R = regular, B = bien, C = correctamente)

IDIOMA _____ HABLA _____ LEE _____ ESCRIBE _____

V.2.- OTROS MÉRITOS DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN. CARGOS. PERTENENCIA A SOCIEDADES. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS. TRAMOS DOCENTES. TRAMOS DE INVESTIGACIÓN.

III.5.- CONGRESOS

AUTORES:
TÍTULO:
TIPO DE PARTICIPACIÓN (PONENCIA, PÓSTER, CONF. INVITADA, PRESIDENCIA SESIÓN ETC.)
CONGRESO:
PUBLICACIÓN:

LUGAR DE CELEBRACIÓN:
AÑO: _____

III.6.- PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD

INVENTORES (p.o. de firma):
TÍTULO:

Nº DE SOLICITUD: _____ PAÍS DE PRIORIDAD: _____ FECHA DE PRIORIDAD: _____
ENTIDAD TITULAR:
PAÍSES A LOS QUE SE HA EXTENDIDO:
EMPRESAS QUE LA ESTÁN EXPLOTANDO:

III.7.- ESTANCIAS EN CENTROS EXTRANJEROS

CLAVE: D = doctorado, P = postdoctoral, I = invitado, C = contratado, O = otras (especificar).

CENTRO: _____ PAÍS: _____ AÑO: _____ DURACIÓN
LOCALIDAD: _____ CLAVE: _____
TEMA: _____

III.8.- TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS

TÍTULO:
DOCTORANDO:
UNIVERSIDAD:
AÑO: _____ FACULTAD/ESCUELA:
CALIFICACIÓN: